

2021

FOLIO: 1254

Nº



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

www.tulum.gob.mx

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 6578

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | | R.F.C. : |
| NOMBRE COMERCIAL : ARTESANIAS ZAMA | | CLAVE CATASTRAL : |
| ACTIVIDAD : ARTESANIAS ZONA A | | |
| DIRECCIÓN : CANDADOR PLAZA COMERCIAL Y ARTESANAL LOCAL 37, ZONA ARQUEOLOG ICA Colonia:TULUM CENTRO | | |
| HORARIO : LUNES A DOMINGO de 09:00 a 17:00 | INICIO DE ACTIVIDADES : 22/02/2021 |  TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS |
| de a USO DE SUELO : 191 | EXPIRA : 31/12/2021 | |
| LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : ----- | | |

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA